

Mi CLUB ya ha hecho los reconocimientos.

¿Ahora qué?

1.- Cuando estén todos los certificados médicos, recibiréis un email en el que se avisará de que ya están disponibles.

2.- En ese email, tenéis la dirección web desde donde podréis descargar los certificados usando vuestro usuario y contraseña (si no os acordáis, nos enviáis un email a info@masqsano.es y os la enviaremos de nuevo).

<https://masqsano.es/gestion>

3.-Cada deportista tendrá una valoración:

- **APTO:** podéis descargar certificado y tramitar licencia
- **APTO CONDICIONADO A:** podéis descargar certificado y tramitar licencia pero al deportista se le hace algún comentario a tener en cuenta.
- **PENDIENTE DE REMITIR DOCUMENTACIÓN:** el deportista debe enviarnos información médica para poder tramitar su certificado. No se genera certificado médico hasta que el deportista no nos envíe la documentación requerida.
- **PENDIENTE DE REVISIÓN POR ESPECIALISTA:** el deportista debe acudir a una medico especialista para que estudie alguna posible alteración. En caso de que todo esté bien, nos remitirá el informe médico para tramitar su certificado médico, mientras tanto no es apto para la práctica del deporte en cuestión.
- **NO APTO:** el deportista no esta en condiciones de practicar el deporte en cuestión.
 - *En los 3 últimos casos, además de mediante el envío del informe por email, masQsano comunicará al deportista/padre/madre cómo proceder, en el propio reconocimiento médico o posteriormente mediante llamada telefónica.*

4.- Un padre/madre se dirige al CLUB indicando que no ha recibido el informe médico. En este caso, se le indica que revise en Spam y si no aparece, que escriba un email a info@masqsano.es

